

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SAN LUIS C.A. EN PREDIOS RUSTICOS, CELEBRADA EL 26 DE  
ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciséis, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela LA ATARAZANA MZ. G-1 Solar 9, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SAN LUIS C.A. EN PREDIOS RUSTICOS, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Luis Vecilla Acosta, por sus propios derechos, propietario de seis mil novecientas acciones, con derecho a 6,900 votos; Dra. Fanny Alvario Franco, por sus propios derechos, propietaria de mil seiscientas acciones, con derecho a 1600 votos; Ing. Luis Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones, con derecho a 500 votos; Abg. Jessica Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones, con derecho a 500 votos y, Eco. Eliana Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones, con derecho a 500 votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representando el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor de UN DOLAR cada una, con derecho a un voto cada una. Se invita para que presida la sesión al Sr. Luis Vecilla Acosta y actúa de Secretario, el Gerente General, Abg. Homero Alvario Franco. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

**Aprobación del Balance Rectificadorio al Balance SCV.NIIF.5386.2014.1**

El Presidente de la sesión, Sr. Luis Vecilla Acosta, declara instalada la sesión. Elabore la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y declaró legalmente instalada la sesión. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el único punto del orden del día, que les fue puesto en consideración.

De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es Aprobación del Balance Rectificadorio al Balance SCV.NIIF.5386.2014.1, por lo

que toma la palabra el Abg. Homero Alvario Franco, Gerente General y secretario de la junta, quien manifiesta que en el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2014 que fue presentado a la Superintendencia de Compañías electrónicamente el 25 de Abril del 2016, por error en el Formulario 101 presentado al Servicio de Rentas Internas en su declaración original según su formulario original No. 98879788 presentada el 24 de Abril del 2015, se habían consignado valores distintos a los reales a los reportados en la declaración sustitutiva No. 116242826 presentada el 24 de Abril del 2016 al Servicio de Rentas Internas y sobre el cual se debía calcular la contribución del año 2015, luego de lo cual se procedió a deliberar sobre los mismos y llegando el momento de tomar votación, por unanimidad de votos de los Accionistas resolvieron: Aprobar el Balance Rectificador al Balance SCV.NIIF.5386.2014.1 correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en lo demás se ratifica lo resuelto en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de Marzo del 2015, en la aprobación de los estados financieros y demás informes.

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h10 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

F) Sr. Luis Vecilla Acosta - Accionista; F) Dra. Fanny Alvario Franco - Accionista; F) Ing. Luis Vecilla Alvario - Accionista; F) Abg. Jessica Vecilla Alvario - Accionista; F) Eco. Eliana Vecilla Alvario - Accionista; F) Sr. Luis Vecilla Acosta - Presidente de la Sesión; y, F) Abg. Homero Alvario Franco - Gerente General - Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 26 de Abril del 2016

Abg. Homero Alvario Franco  
Gerente General - Secretario